



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Dirección General

332.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE MENORES CON RIESGO DE EXCLUSIÓN CUYA LENGUA MATERNA NO ES EL CASTELLANO EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE MELILLA.

En el Boletín Oficial del Estado n.º 95, de fecha 21 de abril de 2017, página 31172, se publica Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Ciudad Autónoma de Melilla para el desarrollo del programa de atención socioeducativa de menores con riesgo de exclusión cuya lengua materna no es el castellano en centros escolares públicos del Ministerio en Melilla.

De conformidad con el artículo 8.2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, proceda a su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Melilla, 21 de abril de 2017.

El Director Gral. de la Consejería de Presidencia y Salud Pública,
José Ramón Antequera Sánchez